



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
24 FEB 2023	
Reunido.....	11:57.....Hs.
Exp. N°.....	50780.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su más profundo dolor y preocupación debido a que en el Hospital SAMCo "Doctor Alejandro Gutiérrez" de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, se realizan entre seis y siete prácticas de abortos por mes.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde la entrada en vigencia de la ley 27.610 que regula el acceso a "la interrupción voluntaria del embarazo y a la atención postaborto", en el Hospital SAMCo "Doctor Alejandro Gutiérrez" de Venado Tuerto se realizan "entre seis y siete prácticas de este tipo por mes." Así lo confirmó en diálogo con FM "La 100 Venado" 104.1, la jefa del servicio de tocoginecología del nosocomio y el Sanatorio Castelli, la doctora Julieta Vidigh.

En esta línea, aclaró que la "mayoría de las mujeres que toman esta decisión -además de las venadenses-, vienen de toda la zona", en referencia al sur provincial.

Algo que, desde nuestro lugar, lamentamos con mucho dolor y preocupación este tipo de actos, consideramos que toda vida debe ser respetada y que ninguna mujer ni nadie tiene derecho a quitar una vida. Es esa vida la que tiene derecho a ser protegida y que dichos abortos, generan un daño irreversible para nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial